Municipalidad de Ciudad del Este

U.O.C.

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 30 de diciembre de 2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

CONSTANCIA AD REFERENDUM

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 09/20 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado, Pavimento Rígido de Hº, Canalizaciones y Entubamientos en Distintos Puntos de la Ciudad". Fondos Royalties - Ad Referéndum al Ejercicio 2021. ID 386.613.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que tiene la intención de realizar la siguiente contratación:

Modalidad: **Licitación Pública Nacional**
Descripción de los Bienes/Servicios a contratar: ***"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado, Pavimento Rígido de Hº, Canalizaciones y Entubamientos en Distintos Puntos de la Ciudad"***

Se deja CONSTANCIA que el presente proceso es **AD REFERENDUM AL EJERCICIO 2021.**

A tal efecto se adjunta la Resolución Nº 456/2020 JM por la cual la Junta Municipal aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y la Autorización para el llamado a Licitación Pública Nacional Ad Referéndum al Ejercicio 2021.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente y deseándole éxitos en sus funciones.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Unidad Operativa De Contrataciones

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación